



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 165**

17 de marzo de 2014

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.33	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ LICENCIA.....	4
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone desde el 17 al 21 de marzo de 2014. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
QUE LOS REPRESENTANTES NACIONALES LLEVEN ADELANTE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE FINALMENTE VILLA RODRÍGUEZ SEA DENOMINADA «CIUDAD».....5	
RECORDAR QUE ESTÁ PENDIENTE LA RESOLUCIÓN REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTELA EN LA QUE SE PUEDA COLOCAR LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE SON REFERENTES EN LA ZONA.....5	
SE HACE NECESARIA LA CREACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS PARA VILLA RODRÍGUEZ.....5	
Exposiciones del señor Edil Horacio González.	
SE SOLICITA QUE LA INTENDENCIA REGULARICE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE SE VENDEN EN LA «FIESTA DEL MATE».....6	
Exposición del señor Edil Fredy Fabre.	
MALESTAR POR EL CONTRATO QUE EL ESTADO FIRMARÁ CON LA MINERA ARATIRÍ.....6	
Exposición del señor Edil Rafael Diringuer.	
QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE EMITIR EL AUDIO DE LAS SESIONES VÍA ON-LINE.....7	
FELICITACIONES AL GRUPO «SOCIEDAD ANÓNIMA» POR LA OBTENCIÓN DE UN NUEVO TÍTULO EN EL CARNAVAL URUGUAYO.....7	
FELICITACIONES A LOS TAQUÍGRAFOS EN SU DÍA.....7	
Exposiciones del señor Edil Carlos García.	
CIRCULACIÓN DE MOTOS Y BICICLETAS FUERA DE LO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS DE TRÁNSITO ORIGINA UN SERIO PELIGRO PARA LOS VECINOS Y AMERITA QUE SEAMOS MÁS EXIGENTES.....7	
PREOCUPA EL CIERRE DE DIEZ ESCUELAS RURALES.....8	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	8
APARTADO I: Aprobación de actas.....8	
No hay.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....8	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....8	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....8	
No hay.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....8	
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....8	
No se presentan.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
Solicitado por el señor Edil Marcelo Oehler por el lapso de tres minutos. Se vota afirmativamente.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	9

No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 21.09

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de marzo de dos mil catorce, a las veinte y treinta y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Nelson Petre**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Juan Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Gastón Camy, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

**Faltan los señores Ediles:** con aviso, Luis Odriozola; sin aviso, Pablo Cortés; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Gonzalo Simone, Fernando Barceló y Javier Gutiérrez.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafos:** Claudia Betancor, Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 165/2014.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.33)

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de San José, remite nota presentada por el señor Edil Jorge García planteando realizar una sesión solemne en homenaje al 120.º aniversario del Club Social San José 1814-2014 y por los 50 años de construido el actual edificio. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**
2. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 31543 conteniendo exposición del Diputado Ricardo Planchón relacionada a que el Gobierno Central brinde mayores partidas presupuestales a los Gobiernos Departamentales ante los fenómenos climáticos ocurridos últimamente en nuestro país. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 31574

conteniendo exposición del Diputado Germán Cardoso planteando que Presidencia de la República, a través del MTOP, adquiera equipos viales para distribuir en cada Municipio para atender necesidades ante los perjuicios ocasionados por los últimos temporales. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Junta Departamental de San José, remite nota presentada por el señor Edil Jorge García adjuntando planteo de vecinos de MEVIR 2 de la localidad de Ecilda Paullier relacionado con el estado de las calles a raíz de las últimas lluvias. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

5. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 0066/2014 adjuntando exposición del señor Edil Dr. Enrique Malel con relación al tema construcción de viviendas en Paysandú por parte del MVOTMA. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 10/03/2014: falta, sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Sesión Ordinaria de fecha 10/03/2014: faltan, sin aviso, los señores Ediles Tabaré Laca y Pablo Cortés.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 11/03/2014: falta, sin aviso, el señor Edil Suplente Roberto Dato.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 11/03/2014: falta, sin aviso, el señor Edil Tabaré Laca.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 12/03/2014: falta, sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 13/03/2014: faltan, sin aviso, los señores Ediles Alberto O'Brien, Gastón Camy, Horacio González y Luis Odriozola.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 17 de marzo de 2014

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Nelson PETRE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art.º 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 17 hasta el 21 de marzo de 2014, por motivos personales.

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación, muy atentamente.*

**Gonzalo Simone**  
**Edil Departamental.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Antes de dar el uso de la palabra, quisiera solicitarle a los señores Ediles que respeten a los compañeros que van a exponer y que, si hablan, lo hagan en voz baja, sin interferir con quien está exponiendo.

En la sesión pasada, en varias oportunidades, tuve que solicitar que se hiciera silencio, hoy les pido la mayor colaboración para no molestar a quien está haciendo uso de la palabra.

A continuación, tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **QUE LOS REPRESENTANTES NACIONALES LLEVEN ADELANTE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE FINALMENTE VILLA RODRÍGUEZ SEA DENOMINADA «CIUDAD»**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer una reseña acerca de cómo se ha ido tratando el tema de la categorización de «Ciudad» para Villa Rodríguez.

Desde el 03/12/2012 el tema está en la órbita de este Cuerpo. En esa fecha, el tema pasó a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Junta y también, por primera vez, a los legisladores nacionales, representantes del departamento.

Luego, el 18/04/2013, dicha comisión se expidió favorablemente al cambio de categorización y el plenario lo avaló por unanimidad, momento en que nuevamente fue enviado a los representantes nacionales.

El 06/05/2013 se planteó la posibilidad de que este Cuerpo se traslade a la Villa para sesionar allí, homenajeando así a forjadores y fundadores de la misma e involucrando a la comunidad en este tema. Cabe destacar que dicha sesión se realizó y en ella se involucró a toda la sociedad, lo cual le sirve a los representantes nacionales, pues son datos que reflejan el apoyo de la idea del cambio de categorización.

En esa oportunidad, se le dio lectura al proyecto de ley, cuyo artículo único dice: «Elévese a la categoría de Ciudad a la actual Villa Rodríguez, sita en el departamento de San José»; proyecto que fue firmado por los tres Diputados del departamento, con fecha 07/05/2013.

Nosotros lo que queremos es buscar la manera de que este Cuerpo, una vez más —ya que este es un tema que está por encima de los partidos políticos, de los sectores y de cuestiones personales— pueda pedirle a los representantes nacionales que lleven adelante las gestiones que faltan para concretar este anhelo.

Sería bueno que se concretara tal nominación antes del 18 de julio, que es cuando se realizan los festejos de la Villa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **RECORDAR QUE ESTÁ PENDIENTE LA RESOLUCIÓN REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTELA EN LA QUE SE PUEDA COLOCAR LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE SON REFERENTES EN LA ZONA**

En segundo lugar y también relacionado al tema anterior, quisiéramos recordar la resolución que se tomó en la Villa el pasado 18 de julio, referente a la construcción de una estela en la cual puedan ir colocándose los nombres de las personas que, a criterio de las fuerzas vivas de la zona y previa anuencia de la Junta, año a año, se quieran colocar.

Cabe destacar que esta nómina comenzaría con los nombres de Gilberto Pedrouzo y Mario Bértola y que sería inaugurada en los actos de festejo cuando se categorice oficialmente como «Ciudad»; pedido que fue firmado por todos los Ediles.

Por lo tanto, es más que claro y justificado que este Cuerpo, una vez más, deba replantearle a los representantes nacionales todo lo expuesto, para que este proyecto finalmente pueda convertirse en ley.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **SE HACE NECESARIA LA CREACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS PARA VILLA RODRÍGUEZ**

Por último, quisiera decir que también valdría la pena agregar a este pedido el compromiso ya otorgado de los legisladores para que se concrete una necesidad que tiene la Villa, que es la creación del cuartelillo de bomberos, el cual fue solicitado por varios señores Ediles.

Cuando aquel 18 de julio se realizó la sesión, también fue mencionado que existía el proyecto de la piscina y del parque, lo que ya fue concretado y me parece bueno resaltarlo.

En resumen, trajimos estos temas hoy aquí para que la Junta Departamental de San José vuelva a enviar a los representantes de nuestro departamento la solicitud de tratar en la Cámara de Representantes el proyecto de ley anteriormente mencionado, para que, a la brevedad, se le puedan enviar los materiales a los señores representantes para que actúen en consecuencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos

Internos y Relaciones Públicas de esta Junta y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **SE SOLICITA QUE LA INTENDENCIA REGULARICE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE SE VENDEN EN LA «FIESTA DEL MATE»**

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy —y sin ánimo de polemizar, porque no lo amerita la situación—, queremos decir que hace ocho días estuvimos presentes en la «Fiesta del Mate», hecho que me enorgullece porque uno, que anda por todo el país, constantemente recibe preguntas acerca de cuál es el atractivo que tiene esta fiesta.

Si bien es cierto que fiestas de este estilo se realizan en todo el país, creemos que, hoy por hoy, sencillamente, la «Fiesta del Mate» de San José, solo es superada por la fiesta de la «Patria Gaucha» de Tacuarembó, porque no hay otra igual a la nuestra, si tenemos en cuenta la cantidad de público que hoy en día asiste a esta fiesta.

Cualquiera de nosotros que hayamos estado ahí, siendo un poco observadores, hemos podido constatar la cantidad de vehículos que hay, provenientes de todos los departamentos del país.

Uno conoce a los pobladores de San José; no sabremos el nombre de cada uno, pero sabemos dónde trabajan, si son vecinos, etcétera. En dicha fiesta, uno recorría y no encontraba a un solo maragato.

Es lógico que uno no conozca a todos los habitantes de San José, pero había mucha gente de otros lugares. A la prueba está que se vendieron más de treinta mil entradas en dos días.

Los que asistieron a este evento nos hicieron saber que, como se dice, a veces, «se les fue la mano» con los precios que cobraron por servicios de refrescos, chorizos y panchos.

Es una lástima porque la Comisión Organizadora de este evento y la propia Intendencia trabajó un año entero para poder tener todo en condiciones y, por un tema que no depende de ninguna de estas dos, la gente se va pensando que un refresco se lo cobraron 180 pesos, un pancho 50 pesos y un chorizo, sin nada, entre 70 y 80 pesos.

Creo que la Comisión y la propia Intendencia van a tener que tomar medidas. Yo reconozco que cada uno de los que están allí «pagan el piso» y les puede ir bien o les puede ir mal; el año pasado, con los temporales, les fue muy mal y este año, gracias a Dios, muy bien.

Lo que sucede es que cuando se pagan pisos desmedidos, después hay que ganar y esto se hace a costillas de la gente y esto, deja mal posicionado al espectáculo, porque, reitero, comerse un pancho y tomar un refresco valía 160 pesos.

Creo que es un tema que se deberá considerar. De repente, la Intendencia tendrá que tomar

medidas en los llamados a licitación, en el sentido de que determinadas mercaderías no se puedan cobrar más de un determinado precio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Fiestas y Eventos de la Intendencia, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

◆ **MALESTAR POR EL CONTRATO QUE EL ESTADO FIRMARÁ CON LA MINERA ARATIRÍ**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

En estos últimos meses, se ha anunciado en reiteradas oportunidades, por parte del Poder Ejecutivo o sus voceros, la firma de un contrato de inversión con la Minera Aratirí para la explotación de yacimientos de hierro en la zona de Valentines y sus alrededores.

Mucho se ha hablado en cuanto a cuáles son las razones para que esto no haya ocurrido. Tal vez sea porque aún no se ha aprobado el Proyecto de Impacto Ambiental que la Minera presentó ante la Dinama (Dirección Nacional de Medio Ambiente); quizás sea porque, a posteriori, de la posible aprobación de dicho proyecto, se debe realizar una audiencia pública y no se ha encontrado una fecha probable para esta; o acaso la razón de todo esto se debe a que hay que buscar los antecedentes con respecto a la firma que patrocina Aratirí, que no figura como «empresa minera»; además, su ubicación geográfica legal es dudosa. Tal vez lo que se está esperando es que la empresa deposite los fondos de garantía para la continuación del proyecto o, quizás, se busquen algunas otras cláusulas secretas para agregarle a este contrato que pocos conocen.

Un contrato de inversión es un contrato de Estado, no se rige por leyes nacionales, sino que en casos de litigios es la justicia internacional la que dirime los diferendos.

Acá tenemos a varios compañeros Ediles que, como son abogados, pueden aclarar mejor estos aspectos; pero no se necesita ser abogado para entender que se pone en riesgo la soberanía con este tipo de contratos.

Ya se firmó con Botnia y con Montes del Plata; el de Botnia no lo conozco, pero el de Montes del Plata sí.

Recuerdo que lo consiguió un compañero Edil cuando todavía era secreto y ahí lo comenzamos a trabajar.

Ese contrato dice, entre otras cosas, que si se cambian algunas leyes para ellos no será así y, además, se manejan una serie de exoneraciones y prebendas que solo rigen para este emprendimiento.

¡Pobre el candidato presidencial que quiera cobrarle el Impuesto de Primaria a las decenas de miles de hectáreas que posee esta empresa!

En fin, queremos creer que, por lo menos, se está teniendo en cuenta las barbaridades que se pueden hacer con el medio ambiente si se permite la explotación de las minas a cielo abierto.

Esto del contrato y las leyes es menor si lo comparamos con los daños irreversibles que le ocasionará al ecosistema, ya sea por las perforaciones, los movimientos de tierra, por las explosiones que afectarán en forma sonora hasta cuarenta kilómetros de distancia y quién sabe cuánto más con el polvo que se va a generar.

Asimismo, y lo que es más grave, está previsto el desvío de cursos de agua, nada menos que en el río Yí y en el arroyo Valentines, y ni qué hablar de la contaminación de los mismos y de las aguas subterráneas, que quedarán inutilizadas por varias generaciones.

Quiero creer que los responsables de tomar estas decisiones están reflexionando sobre todos estos temas, porque si las decisiones son erradas afectarán a las futuras generaciones.

¿Y todo para qué?, los dólares que se ganen en unos años no van a pagar, de ninguna manera, el daño producido y, sobre todo, me refiero a los alimentos que allí se dejarán de producir para siempre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores Representantes Nacionales por nuestro departamento, a las Gremiales Agropecuarias del departamento y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE EMITIR EL AUDIO DE LAS SESIONES VÍA ON-LINE**

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos exponer sobre un suceso que implica a nuestro organismo y es que terminó el contrato de la emisión vía Internet con imagen y audio.

En los últimos días, con respecto a este asunto hemos recogido la preocupación del sector periodístico y la de comunicadores de distintos medios, como también la de vecinas y vecinos del resto del departamento.

Señor Presidente, en la noche de hoy, queremos recordar que aquí en Sala propusimos la posibilidad de crear una plataforma para emitir el audio de las sesiones vía *on-line* —lo que popularmente se conoce como una radio *on-line*—, ofreciéndosela, en primera instancia, a las emisoras comunitarias del departamento, como así también a aquellas páginas web que tienen la característica de poder emitir audio.

Deseamos proponer a esta Junta Departamental que estudie la posibilidad de emitir el audio de nuestras sesiones vía Internet. Fundamento este pedido basándome en la baja inversión que se tendría que hacer y porque, además, tenemos los

elementos básicos: sistema de conexión de Internet vía Wi-Fi y página web registrada, solo nos faltaría contratar el servicio de alojamiento y difusión de nuestro sitio web.

Reiteramos, este tipo de contrato tiene un muy bajo costo, tanto mensual, como anual, solo faltaría hacer las consultas técnicas internas para el éxito de esta propuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Presidente de la Junta Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a los coordinadores de las tres bancadas y a los técnicos, tanto en informática, como en audio de nuestra Junta Departamental.

◆ **FELICITACIONES AL GRUPO «SOCIEDAD ANÓNIMA» POR LA OBTENCIÓN DE UN NUEVO TÍTULO EN EL CARNAVAL URUGUAYO**

En segundo lugar, queremos saludar, reconocer, homenajear y resaltar la obtención de un nuevo título, logro o, simplemente, un primer premio más, ¡y van once!

El grupo de humoristas «Sociedad Anónima», de origen maragato — que se ha arraigado en el buen gusto de la mayoría de quienes disfrutamos del humor— se ha consagrado, una vez más, en el carnaval uruguayo.

Este tuvo un muy buen suceso artístico y logró ganar el concurso por apenas un punto —y tal vez sea el sueño del pibe—, pero lo cierto es que el chiste, a Carlos Barceló y a sus muchachos, esta vez les salió bien.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al grupo humorístico «Sociedad Anónima» y a la prensa.

◆ **FELICITACIONES A LOS TAQUÍGRAFOS EN SU DÍA**

Por último, señor Presidente, aunque tendríamos que haber comenzado por este punto, queremos saludar a los taquígrafos en su día, porque reconocemos su diaria labor.

Además, debemos decir que muchas veces los molestamos, pero siempre están dispuestos a acercarnos una solución a nuestro discurso.

¡Salud en su día, taquígrafos!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Cuerpo de Taquígrafos de esta Junta y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente, es cuanto queríamos decir.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **CIRCULACIÓN DE MOTOS Y BICICLETAS FUERA DE LO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS DE TRÁNSITO ORIGINA UN SERIO PELIGRO PARA LOS VECINOS Y AMERITA QUE SEAMOS MÁS EXIGENTES**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos reflexionar sobre una situación que se está dando en nuestro departamento, que no escapa al resto del país, y sobre la que hoy hemos estado conversando con el señor Intendente. Se trata del comportamiento de cinco o seis inadaptados —no son más que eso— que andan circulando por nuestra ciudad en moto sin respetar las disposiciones de tránsito.

Vemos el trabajo que realiza la Dirección General de Tránsito de la Comuna, pero lamentablemente la sociedad ha cambiado y si un inspector de tránsito le ordena parar a alguno de esos muchachos, no para, y van a terminar matando a alguien.

Sabemos que han comenzado a trabajar tribunales de faltas, tal vez habría que dirigir acciones en ese sentido. Como sea, más allá de la Intendencia, la Policía va a tener que actuar.

La misma situación se da con la circulación de bicicletas: alguno va a terminar matando a alguna persona mayor al salir de su casa. Y no son niños. ¡No son niños! Son adultos.

Nosotros hemos visto actuar a los inspectores de tránsito y también a policías, que hasta los hacen bajar de las bicicletas, pero se ve que con eso solo no alcanza; habrá que ser duro y actuar con mayor firmeza. Es más, si es necesario que esta Junta Departamental legisle al respecto con mayor severidad o modifique algún decreto, tendría que hacerlo. Yo hago un *mea culpa*, porque nosotros también tenemos responsabilidad en la situación por cuanto nos corresponde adecuar la legislación.

El sábado pasado, vimos a los inspectores de tránsito hacer su trabajo, intentando parar a los infractores, sacándoles fotos, tratando de multarlos, pero no había caso, los muchachos, con alguna que otra copa encima o con alguna sustancia de moda, hoy permitida, no hacían caso. La reglamentación actual no alcanza para reprender ese tipo de infracciones que, reitero, las vemos a diario en nuestra ciudad, las vemos en la vereda de la Junta Departamental, y los vecinos nos están reclamando, por lo tanto, no podemos dar vuelta la cara para otro lado.

Y que no se me malinterprete: no estoy cuestionando la labor de la Dirección General de Tránsito, todo lo contrario, la respaldo y reconozco el trabajo que está haciendo, al igual que el que hace la Policía, pero un solo policía no puede hacer nada en la situación tal cual se plantea hoy en día. Estoy pidiendo que, entre todos, se monten operativos especiales y se sea más exigente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Comando de la Jefatura de Policía de San José, al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación para que la Junta Departamental se ponga a trabajar en el tema, y si hay que modificar alguna norma, que se modifique. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **PREOCUPA EL CIERRE DE DIEZ ESCUELAS RURALES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, días pasados, nos enterábamos por un diario de la

capital del país que se cerraban diez escuelas rurales. Eso nos tiene que llamar la atención a los gobernantes. Deberíamos escuchar la canción *A desalambra*.

Si seguimos con las multinacionales, que explotan grandes superficies; si seguimos permitiendo cada vez más la extranjerización de nuestra tierra; si seguimos cerrando escuelas; si seguimos aumentando los cordones de pobreza en el entorno de las ciudades, no vamos camino al «Uruguay productivo» del que tanto se habló y se sigue hablando, del Uruguay que queremos todos, y mucho menos del «Uruguay natural».

Es preocupante que se cierren escuelas. Ese es un dato que hay que tomar en cuenta. Yo les pido a las autoridades que lo consideren, porque es un indicador de que algo no se está haciendo bien, y creo que todavía podemos cambiar.

Sería bueno que algunos gobernantes volvieran a escuchar algunas canciones que antes aplaudían, que antes consideraban himnos. Si se cierran diez escuelas rurales, eso significa que algo no se está haciendo bien.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se darán los trámites solicitados por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar**.

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

(No hay)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

(No hay)

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL MARCELO OEHLER. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.04)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.09)

**Nelson Petre  
Presidente**

**Alexis Bonnahon  
Secretario General**